



La seguridad
es de todos

Mindefensa



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado E-00004-202202124-HMC Id: 185713

Folios: 2 Anexos: 0 Fecha: 17-marzo-2022 17:14:29

Dependencia Remitente: SUBDIRECCION DE FINANZAS - SUFI

Entidad Destino: CAMARA DE REPRESENTANTES - JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON

Serie: 1 SubSerie: 1

Bogotá D.C.,

Página | 1

Doctor

JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON

Secretario General

Comisión Legal de Cuentas

Cámara de Representantes

Carrera 7ª N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso

Celular: 320 850 5845

Ciudad



Al Contestar cite Radicado: **20221000410000755**

Folios: 191 Fecha: 2022-03-23 10:10

Anexos: 1 CD

Remitente: Hospital Militar Central

Destinatario: COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

2235

REFERENCIA: REQUERIMIENTO INFORMACION PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE INFORMACIÓN PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2021.

En respuesta al Oficio CLC-3.9-212-22 radicado en esta entidad bajo Id.: 182526, recibido en esta Subdirección el día 01 de marzo de 2022 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 310 de la Ley 5ª de 1992, con toda atención nos permitimos enviar en el formato establecido y en medio físico y magnético (CD), la información solicitada para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Situación Financiera de La Nación Vigencia Fiscal 2021.

Nota: Se envía a la fecha la información solicitada, por aprobación de los Estados Financieros Vigencia 2021 en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo el día 16 de marzo de 2022.

Atentamente,

Mayor General **Clara Esperanza Galvis Díaz**

Directora General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa
Hospital Militar Central

Ingeniero **José Miguel Cortés García**

Subdirector Sector Defensa

Subdirector de Finanzas

Doctora **Martha Jeaneth Vargas Velosa**

Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa

Unidad Financiera

Anexos: Carpeta con 191 folios y CD



**REQUERIMIENTO INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y
CONTABLE PARA PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA
GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y LA
SITUACIÓN FINANCIERA DE LA NACIÓN**

VIGENCIA FISCAL 2021

CLC - 3.9 – 212-22

1. REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE

1.- REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE

A.- Comportamiento Ejecución Presupuestal 2021. (cifras en miles de pesos).

CONCEPTO	APROP. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	% COMP/ APROP. VIGENTE	% OBLIG/ APROP. VIGENTE	% PAGOS/ APROP. VIGENTE
	(1)	(2)	(3)	(4)	5 = (2 / 1)	6 = (3 / 1)	7 = (4 / 1)
FUNCIONAMIENTO	438.681.000	369.874.584	336.565.879	303.931.663	84%	77%	69%
Gastos de personal	67.002.378	63.672.272	63.672.272	63.189.992	95%	95%	94%
Adquisición de bienes y servicios	12.705.000	9.941.450	9.290.461	8.441.579	78%	73%	66%
Transferencias	40.910.622	30.893.623	30.893.623	30.475.614	76%	76%	74%
Gastos de producción y comercialización	317.801.634	265.167.604	232.509.888	201.624.844	83%	73%	63%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	261.366	199.634	199.634	199.634	76%	76%	76%
SERVICIO DE LA DEUDA							
INVERSIÓN	27.566.000	26.723.387	15.567.760	9.587.635	97%	56%	35%
TOTAL PRESUPUESTO	466.247.000	396.597.971	352.133.639	313.519.299	85%	76%	67%

B.- Pérdidas de Apropiación en la vigencia 2021. (Cifras en miles de pesos).

TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA (1)	EJECUCIÓN COMPROMISOS (2)	PÉRDIDAS DE APROPIACIÓN 3 = (1-2)
FUNCIONAMIENTO	438.681.000	369.874.584	68.806.416
Gastos de personal	67.002.378	63.672.272	3.330.105
Adquisición de bienes y servicios	12.705.000	9.941.450	2.763.550
Transferencias	40.910.622	30.893.623	10.016.999
Gastos de producción y comercialización	317.801.634	265.167.604	52.634.030
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	261.366	199.634	61.732
SERVICIO DE LA DEUDA			
INVERSIÓN	27.566.000	26.723.387	842.613
TOTAL PÉRDIDAS DE APROPIACIÓN	466.247.000	396.597.971	69.649.029

C.- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2021. (Cifras en miles de pesos).

Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2021	44.464.332
Cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2021	38.614.340
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	83.078.672

D.- Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2020 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2021. (Cifras en miles de pesos).

¹ **ARTÍCULO 89:** "(...) Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que a 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen.

Igualmente, cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios (...).

Nº	Limitación en la aplicación de los Clasificadores Presupuestales durante la vigencia 2021
1	No hubo limitaciones en la aplicación de los clasificadores Presupuestales

H1.- ¿Favor informar a esta Comisión si el personal encargado del manejo presupuestal en su entidad fue capacitado en la correcta aplicación de los Clasificadores Presupuestales; en caso negativo, favor informar las razones?

El personal SI fue capacitado para la aplicación de los Clasificadores Presupuestales

I.- VIGENCIAS FUTURAS. Favor informar a esta Comisión el monto actual de vigencias futuras constituidas por su entidad y de este saldo cuanto corresponde a la vigencia 2021.

RTA: El valor constituido de vigencias futuras en las vigencias 2018 -2019 y 2020 para la vigencia 2021 fue de \$204.114.697.261,00

2.- Remitir copia del juego completo de los estados financieros (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA comparativo 2020 - 2021, ESTADO DE RESULTADOS comparativo 2020 – 2021 y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO) con sus respectivas notas explicativas a 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con el marco normativo aplicable a su empresa, entidad, fondo o patrimonio autónomo de la Nación y lo establecido en el numeral 2.2.3 “presentación de estados financieros” del instructivo N° 001 de diciembre 24 de 2021 de la Contaduría General de la Nación.

SE ANEXA

Adicionalmente se remiten los siguientes formularios:

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
CGN2015_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS_CONVERGENCIA
CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
CGN2020_004_COVID_19

RTA: Se anexa libro completo con los estados financieros a diciembre de 2021, en donde adicionalmente se encuentra la certificación de los estados financieros y la información de los formularios transmitidos a la contaduría general de la nación de la información contable publica convergencia. Adicionalmente enviamos el medio digital PDF la información con el juego completo.

NOTA: Favor enviar el enlace correspondiente donde se encuentra publicada la información antes citada.

RTA: la información contable se encuentra publicada en la página web del Hospital en el siguiente Link: <https://hospitalmilitar.gov.co/index.php?idcategoria=70059>

Los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2021 serán publicados una vez sean aprobados en el Consejo Directivo que se efectuará en el mes de marzo de 2022.

7.- Favor informar qué limitaciones presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2021.

Nº	Limitación del Sistema CHIP a 31/12/2021	Descripción de la limitación
1	Administrativas:	NINGUNA
2	Técnicas:	NINGUNA
3	Operativas:	NINGUNA
4	Soporte a la plataforma:	NINGUNA
5	Otras:	NINGUNA

8.- ¿Qué limitaciones se han presentado durante el proceso de aplicación de los marcos normativos – NICSP expedidos por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resoluciones Nos 414 de 2014, 533 de 2015, 037 de 2017 y 461 de 2017 y sus modificaciones) a 31 de diciembre de 2021?

Nº	Limitación detectadas por su entidad en la aplicación del Marco Normativo - NICS a 31/12/2021	Descripción de la limitación
1	Normativas:	NINGUNA
2	Académicas:	NINGUNA
3	Técnicas:	NINGUNA
4	Operativas:	NINGUNA
5	Presupuestales:	NINGUNA
6	Otras	NINGUNA

8.1.- ¿Favor informar a esta Comisión si el personal encargado del manejo contable en su entidad fue capacitado en la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad – NICSP de acuerdo al Marco Normativo Aplicable; en caso negativo, favor informar las razones?

La Contaduría General de la Nación efectuó la capacitación a los funcionarios de la entidad en la aplicación de la Normas Internacionales – NICSP para el caso del Hospital Militar Resolución 414 de 2014.

SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

TOTAL HALLAZGOS SEGÚN LA CGR	TOTAL DE METAS PROPUETAS PARA SUBSANAR LOS HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CGR	TOTAL DE METAS CUMPLIDAS A 31/12/2021	CUMPLIMIENTO DEL PLAN EN % A 31/12/2021	AVANCE DEL PLAN EN % A 31/12/2021
32	127	96	<u>100%</u>	<u>75%</u>

14.- De acuerdo con la Directiva Presidencial N° 03 de 2012 y la Circular N° 05 de 2019 de la Contraloría General de la República, se solicita a la oficina de control interno, enviar copia del informe sobre el seguimiento al plan o planes de Mejoramiento suscritos con el ente de control fiscal, en donde se consignan las actividades de verificación de la EFICACIA Y EFICIENCIA de las Acciones realizadas para darle cumplimiento a los mismos y solucionar las glosas y cumplir así las metas pactadas.

SE ANEXA PRESENTACION

A N E X O S

**F. CERTIFICACION CUMPLIMIENTO
DE LOS PRINCIPIOS
PRESUPUESTALES**



La seguridad
es de todos

Mindefensa



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

SUBDIRECCION DE FINANZAS UNIDAD FINANCIERA

CERTIFICAN

Que el presupuesto General del Hospital Militar Central se alinee con el Direccionamiento Estratégico de la Entidad.

Que la Ejecución presupuestal de la Entidad en la vigencia 2021, se caracterizó por el buen manejo y transparencia, procurando el cumplimiento de los principios presupuestales rectores y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto.

Que la ejecución presupuestal se desarrolló dentro del marco legal establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto Ley 111 de 1996) y sus Decretos Reglamentarios, Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021" y el Decreto 1805 de diciembre 31 de 2020 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", Artículo 2.8.1.5.6 del decreto 1068 del 26 de Mayo de 2015 modificado por el artículo 8 del decreto 412 de 2018, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.


Ingeniero José Miguel Cortés García
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección de Finanzas


Doctora Martha Jeaneth Vargas Velosa
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad Financiera


SP (RA) Marién Sánchez Cruz
SP (RA) Marién Sánchez Cruz
TASD. Área de Presupuesto
Unidad Financiera

12/1

4. CERTIFICACION CIFRAS REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DEL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0**

CERTIFICAN

Que, los saldos de los Estados Financieros del Hospital Militar Central (Estado de la Situación Financiera Individual; Estado del Resultado Integral Individual; Estados de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros) a 31 de Diciembre de 2021, fueron tomados fielmente de los libros contables, llevados de acuerdo a las Resoluciones 414 de 2014 y 426 de 2019 que incorporan el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; dicho marco hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, cuyas cifras registradas en ellos reflejan en forma razonable la situación financiera de la Entidad.

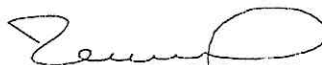
Que los hechos, transacciones y operaciones fueron reconocidos, realizados y registrados al 31 de diciembre de 2021.

Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos se han revelado en los Estados Contable Básicos al 31 de diciembre de 2021; los Activos son potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los Pasivos implican un flujo de salida de recursos como consecuencia del desarrollo de las funciones del cometido estatal del Hospital Militar Central.

Se expide en Bogotá, D.C. a los 11 días del mes de Febrero de 2022.



Mayor General **Clara Esperanza Galvis Díaz**
Directora General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa
Hospital Militar Central



Contador **Gustavo Adolfo Galvis Parada**
Profesional de Defensa
T.P. No.101015 - T


Ingeniero **José Miguel Cortes García**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección de Finanzas


Dra. **Martha Jeaneth Vargas Velosa**
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad Financiera

5. BOLETIN DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO – BDME



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Web Entidad



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

> Datos de la Entidad ▾

> Datos Básicos

> Datos Complementarios

> Responsables

> Entidad Adscrita a

> Solicitud Cambio Estado

> Operaciones Recíprocas

> Consultas ▾

> Datos de Entidad

> Histórico Envíos

> Bodega

> Certificación Código Institucional ▾

> Certificado Entidad Contable Pública

> Sistema ▾

> Cambio de Clave

> Descargar Software

> Manual de Instalación

> Guía de Formulario

> Preguntas Frecuentes

> Procesos

> Ayuda

> Salir

Histórico de Envíos

70300000 - Hospital Militar Central

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contraloría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BODE	2021-11-11	BOLETOB BODE CANCELACION ACUERDOS DE PAZO	2021-12-08 15:20:14.0	2021-12-08 00:00:00.0	Aceptado	ENCUISEA	Categoría
	2021-11-11	BOLETOB BODE INCUMPLIMIENTO ACUERDO PAZO SUBESTATAL	2021-12-08 15:20:14.0	2021-12-08 00:00:00.0	Aceptado	ENCUISEA	Categoría
	2021-11-11	BOLETOB BODE REPORTE SUBESTATAL	2021-12-08 15:20:14.0	2021-12-08 00:00:00.0	Aceptado	ENCUISEA	Categoría
	2021-11-11	BOLETOB BODE RETORNO	2021-12-08 15:20:14.0	2021-12-08 00:00:00.0	Aceptado	ENCUISEA	Categoría
	2021-11-11	BOLETOB BODE ACTUALIZACION	2021-12-08 15:20:14.0	2021-12-08 00:00:00.0	Aceptado	ENCUISEA	Categoría

Web Entidad



Histórico de Envíos

70300000 - Hospital Militar Central

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME	2021-11-11	<u>CGN2009 BDME CANCELACION ACUERDOS DE PAGO</u>	2021-12-09 15:30:14.0	2021-12-09 00:00:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoría
	2021-11-11	<u>CGN2009 BDME INCUMPLIMIENTO ACUERDO PAGO SEMESTRAL</u>	2021-12-09 15:30:14.0	2021-12-09 00:00:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoría
	2021-11-11	<u>CGN2009 BDME REPORTE SEMESTRAL</u>	2021-12-09 15:30:14.0	2021-12-09 00:00:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoría
	2021-11-11	<u>CGN2009 BDME RETIROS</u>	2021-12-09 15:30:14.0	2021-12-09 00:00:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoría
	2021-11-11	<u>CGN2011 BDME ACTUALIZACION</u>	2021-12-09 15:30:14.0	2021-12-09 00:00:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoría

**6. CERTIFICACION PUBLICACION
INFORMACION FINANCIERA
Y CONTABLE VIGENCIA 2021
PAGINA WEB**



La seguridad
es de todos

Mindefensa



CERTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE VIGENCIA 2021

Por medio de la presente me permito certificar que la Oficina de Comunicación y Relaciones Públicas – CORE – del Hospital Militar Central realizó las publicaciones de la información financiera y contable vigencia 2021, en la página web de la Institución www.hospitalmilitar.gov.co lugar visible y público, de la información que se relaciona así:

- ✓ Presupuesto aprobado en ejercicio
- ✓ Información Histórica de Presupuestos
- ✓ Estados Financieros

Es de aclarar que los documentos ya descritos fueron remitidos por la Subdirección de Finanzas, acorde a lo establecido en el artículo 34, numeral 36 de la Ley 734 de 2002 y con el numeral 7° del Capítulo II, Sección II, Título II, Parte I del Régimen de Contabilidad Pública y publicados por la Oficina Asesora de Planeación en el sitio web, al igual que el:

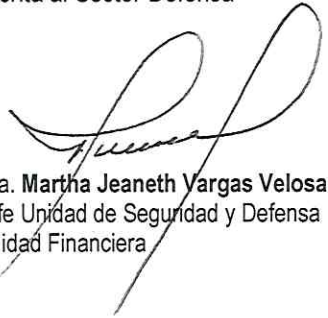
- ✓ Informe de Gestión 2021

El cual fue elaborado y publicado por la Oficina Asesora de Planeación de acuerdo a los tiempos de cierre y en cumplimiento a la Ley de Transparencia N° 1712 de 2014 y Manual 3.1 de Gobierno en Línea establecido en el Decreto 2693 de 2012 derogado por el Decreto 2573.

Dada en Bogotá, D.C. a los 09 días del mes de Marzo de 2022.


 Mayor General Clara Esperanza Galvis Díaz
 Directora General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa
 Hospital Militar Central


 Ingeniero José Miguel Cortés García
 Subdirector del Sector Defensa
 Subdirector de Finanzas


 Dra. Martha Jeaneth Vargas Velosa
 Jefe Unidad de Seguridad y Defensa
 Unidad Financiera

8.1. CERTIFICACIÓN CAPACITACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
EDUCACIÓN CONTINUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Certifica que

GUSTAVO ADOLFO GALVIS PARADA

C.C. N° 88.145.579

Asistió al Diplomado

**NORMAS INTERNACIONALES
DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Realizado del 20 de abril al 20 de julio de 2015 con una intensidad de 120 horas.

En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.


Luis Fernando Alvarez Londoño, S.J.
Vicerrector de Extensión
y Relaciones Interinstitucionales


Andrés Rosas Wulfers
Decano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Bogotá, D.C., julio de 2015

0080087007